

**Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los  
Derechos Humanos de Baja California 2021**

En Tijuana, Baja California, siendo las 11:00 horas del 12 de febrero de 2021, en el domicilio ubicado en Avenida de los Insurgentes No.16310 Rio Tijuana 3ra Etapa, de la ciudad de Tijuana, Baja California. Estando reunidos en la modalidad a distancia a través de la plataforma Zoom, facilitada por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, sobre la base de lo dispuesto por el capítulo cuarto en el artículo 21, artículo 25 fracción 1, VI, VII y VIII, así como el artículo quinto transitorio de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Baja California, con motivo de la convocatoria de fecha 05 de febrero del presente año, tuvo lugar la Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California. Haciendo la declaración de *quórum legal* el licenciado Jorge Álvaro Ochoa Orduño quien funge como Secretario Ejecutivo de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos y por ende es el Secretario Técnico del Consejo Consultivo, dando inicio formalmente la segunda sesión ordinaria del Consejo Consultivo; encontrándose presentes las personas que más adelante se enumeran y para lo cual se anota en el primer punto la lista de asistencia correspondiente, tomada de manera virtual por fotografía; estando presentes el Licenciado Miguel Ángel Mora Marrufo, Presidente de la Comisión y del Consejo Consultivo, el Consejero Gilberto Erick Watts Guadiana, el Consejero Juan Medrano Padilla, la Consejera Adriana Carolina Vargas Ojeda, el Consejero José Alfonso Sánchez Ortiz, el Consejero Olegario Miller Gastelum, el Licenciado Jorge Álvaro Ochoa Orduño, Secretario Ejecutivo de la CEDHBC y Secretario Técnico de este Consejo Consultivo, la Lic. Ivonne Calderón Solorzano, Directora de Administración y Finanzas, además de encontrarse presentes el Lic. Heriberto García García con el propósito de darle cumplimiento al siguiente orden del día. \_\_\_\_\_

1. Lista de asistencia y declaración de *quórum legal* \_\_\_\_\_
2. Lectura y aprobación del orden del día \_\_\_\_\_
3. Palabras de bienvenida del licenciado Miguel Ángel Mora Marrufo, presidente de la CEDHBC \_\_\_\_\_
4. Propuesta de la persona para ocupar el cargo de visitador general especializado \_\_\_\_\_
5. Presentación de los eventos a realizarse por la celebración del 30 aniversario de la Comisión \_\_\_\_\_
6. Información relacionada con la situación financiera y cierre de oficina de Playas de Rosarito \_\_\_\_\_
7. Asuntos Generales \_\_\_\_\_

*M*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*  
*α*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*1*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

8. Clausura

**Primer punto del orden del día;** lista de asistencia y declaración de *quorum legal*.

El Licenciado Jorge Álvaro Ochoa Orduño, secretario técnico del Consejo Consultivo, hace uso de la voz para dirigir la sesión y para saludar a las y los presentes y verificar que todos las y los asistentes se encuentren presentes para tomar la fotografía correspondiente a manera de lista de asistencia. Inmediatamente, reitera la declaración del *quórum legal*, pues se cuenta con la asistencia de las cinco personas consejeras, más el Presidente de la Comisión, agotándose de esta manera el primer punto del orden del día.

**Segundo punto del orden del día;** lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario Técnico del Consejo Consultivo, da lectura al orden del día y pregunta a las y los consejeros si están de acuerdo o quisieran hacer alguna modificación; a lo que no hubo alguna manifestación aprobándose por unanimidad. Agotándose de esta manera el segundo punto del orden del día.

**Tercer punto del orden del día;** Palabras de bienvenida del Licenciado Miguel Ángel Mora Marrufo, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California.

El Licenciado Miguel Ángel Mora Marrufo, presidente de la Comisión, hace uso de la voz para saludar a la y los consejeros y comentarles que le da gusto saludarles y ver que están con bien, comenta que esta semana fue un tanto triste para la comisión, ya que fallecieron dos personas muy cercanas al personal de la CEDHBC. Lamenta iniciar con estas noticias tristes ya que es una sesión muy significativa para el presidente.

Informa que ya se notificó la primera recomendación de 2021, en un asunto de tortura sexual, de la cual la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos tiene conocimiento, comenta que vendrán más Recomendaciones en las siguientes semanas.

Señala que ya arrancaron las actividades virtuales en conmemoración por el 30 Aniversario de la CEDHBC, que el secretario ejecutivo comentará más adelante la propuesta del logotipo y otras actividades. Comenta que él ha realizado una gira por algunas comunidades, que estuvo en San Quintín, entre otras comunidades, y les da la más cordial bienvenida a esta sesión.

El consejero Erick Watts, solicita que a nombre del consejo se les dé el pésame a las personas que han fallecido sus familiares.

El Consejero Juan Medrano menciona que anteriormente, cuando no se aceptaban las Recomendaciones, se podían mandar al congreso, pregunta si todavía existe esa posibilidad, a lo que el presidente, menciona que aún se tiene la facultad de dar vista al Congreso, que la facultad ahora se amplió al no cumplimiento. Por esto se emitió la Recomendación General del 2020, en la que se enlistan las Recomendaciones que no tienen cumplimiento.

Comenta el presidente que se le pidió al equipo que se haga el listado de aquellas que no han tenido cumplimiento, para que el Congreso decida si citará a algún servidor público por la negativa o el incumplimiento. El trabajo se concentrará en las Recomendaciones que se han emitido en esta última gestión, pero se tiene visibilizado lo que se emitió desde 2010.

Señala que se han acreditado más de 900 víctimas y se han emitido alrededor de 70 Recomendaciones.

El consejero Erick Watts solicita se le mande una copia de las Recomendaciones, a lo que responde el secretario ejecutivo ya se le hizo llegar a su correo electrónico.

Menciona el presidente que hay una comisión de revisión de Recomendaciones, por lo que solicita que se les hagan llegar los proyectos de Recomendación para que las revise el consejero de la comisión.

Señala que en general han sido semanas importantes de trabajo, por lo que les agradece su atención a la sesión. Agotándose de esta manera el tercer punto del orden del día.

**Cuarto punto del orden del día;** Propuesta de la persona para ocupar el cargo de visitador general especializado

Menciona el presidente que esta es una sesión muy significativa para él debido a que el Mtro. Heriberto García García ha aceptado la responsabilidad de asumir la titularidad de la visitaduría especializada, comenta que esta visitaduría se encarga de la supervisión y observancia del sistema penitenciario en Baja California, pero también asumirá la responsabilidad de supervisar todos los centros en los que se encuentren personas recluidas, como los centros de salud mental, los de tratamiento para adolescentes, entre otros. También el Mecanismo Estatal de Prevención de la Tortura.

Por lo que acto seguido se procede a tomarle la protesta correspondiente.

El Mtro. Heriberto García García agradece la confianza al presidente y al Consejo Consultivo, la confianza para emprender esta tarea que se le ha encomendado, con la confianza de contar con la colaboración de todas las personas de la Comisión.

Comenta que cada gestión del organismo de derechos humanos a partir de 1991 ha jugado un papel histórico en el desarrollo de los derechos humanos, la institución ha pasado por momentos complicados y difíciles. En este momento, las instituciones tienen que responder a la encomienda que tienen frente a ellos.

El Lic. Jorge Ochoa, el consejero Medrano, y en general la consejera y consejeros felicitan al presidente y al Mtro. Heriberto García García.

Comenta el consejero Medrano que está muy contento de colaborar con la comisión y está muy contento por el nombramiento de Heriberto García García. Agotándose de esta manera el Cuarto punto del orden del día. \_\_\_\_\_

**Quinto punto del orden del día;** Presentación de los eventos a realizarse por la celebración del 30 aniversario de la Comisión \_\_\_\_\_

El secretario ejecutivo, el Lic., Jorge Ochoa, presenta la propuesta de los eventos que se estarán llevando a cabo para la conmemoración del 30 aniversario del Organismo. Menciona algunos de los antecedentes del Organismo en B.C.,

Se propone la utilización de una leyenda para estar utilizando:

**"30 años escribiendo la historia de los derechos humanos en Baja California"**

La consejera Adriana Carolina Vargas propone la siguiente frase:

**"30 años escribiendo la historia de la defensa los derechos humanos en Baja California"**

Lo que somete a aprobación el Consejo para su utilización por el presente año. También se propone utilizar un logotipo conmemorativo, que comparte con ellos para someter a votación. Se someten a votación las propuestas de los logotipos, y hacen sugerencias para modificaciones a los logotipos presentados. Comenta el secretario ejecutivo que se propone hacer eventos constantes, que el día de hoy se inicia con un diálogo sobre el noviazgo sin violencia.

Se propone crear una serie de conversatorios virtuales por la pandemia, y muestra la propuesta, la idea es hablar de experiencias de personas que se han desenvuelto en la promoción y defensa de los derechos humanos, para que de una forma sencilla se dé un conversatorio y se hable de anécdotas de las mismas. La idea es que en el mes de mayo se haga el evento protocolario del aniversario de la comisión estatal, sería un evento híbrido, parte presencial y parte difundido por las redes sociales.

Se proponen otros conversatorios más, con personas que han sido íconos en la defensa de los derechos humanos y ya nos estamos acercando a ellas.

También se invitará a cada uno de los ex titulares para hacer unas memorias plasmadas en un documento, de cada uno de los ex presidentes.

La finalidad es compartir en un lenguaje sencillo y coloquial las experiencias de estas personas en el tema de los derechos humanos y estar celebrando por varios meses el aniversario. El consejero Medrano comenta que inviten al Presidente de la Comisión Interamericana, a lo que el Lic. Ochoa menciona que sí está contemplado.

El presidente comenta que se acuerde y conste en el acta que se les haga llegar el programa a consejera y consejeros. Comenta que es un evento dirigido a los diversos grupos, hay temas para niñas, niños y adolescentes, habrá actividades culturales, discusión de protocolos, entre otros.

El consejero Sánchez Ortiz solicita se le envíe por correo electrónico y la consejera Adriana Carolina Vargas sugiere hacer correcciones ortográficas. Agotándose de esta manera el quinto punto del orden del día.

**Sexto punto del orden del día;** Información relacionada con la situación financiera y cierre de oficina de Playas de Rosarito

Se cede el uso de la voz a la Lic. Ivonne Calderón Solórzano, quien comenta del adeudo de recurso pendiente desde el ejercicio 2020, comenta que este miércoles se acudió a Mexicali a entrevista con el subsecretario de egresos, al que se le planteó la situación y que es relevante para el cierre de cuenta pública, comentando que hay una situación que perjudicó al estado en cuanto a los flujos de efectivo.

Señala la Lic. Calderón que la Comisión no quedó con ningún adeudo al cierre del ejercicio. Que el día de ayer se le envió la propuesta de enviar \$1,398,476.34 pesos m.n., importe requerido para cubrir el devengado y para no tener problemas para el cierre de la cuenta.

Se les envió esa propuesta y se está a la espera de que respondan. Comentan que en el ejercicio 2021 darán prioridad a la nómina, pero que en gasto corriente no aseguran estar recibiendo el recurso como se tiene programado.

Señala que no se ha recibido el gasto corriente de mes de febrero. Solo se ha cubierto lo básico, se está esperando ese recurso para poder cumplir con nuestras obligaciones. Indica que la comisión no para, esta las 24 horas los 365 días del año. Estará informando el resultado con relación a ese adeudo, para presentar el cierre del ejercicio. Comenta que se están haciendo los esfuerzos necesarios y las gestiones para que nos entreguen el recurso tan necesario.

En este análisis, se tuvo que tomar la decisión de cerrar la oficina de Playas de Rosarito, se estarían ahorrando aproximadamente \$300,000 pesos al año.

La atención se seguirá proporcionando, el personal se trasladará cuando sea necesario, ya sea presencialmente o vía telefónica.

Menciona que ya se está trabajando para cerrar ahí y para dejar de conocimiento de la población de Playas de Rosarito de esta situación.

La Mtra. Brenda Rangel menciona que la oficina de Playas de Rosarito para el año 2020 solamente recibió 36 expedientes que Queja.

La mayoría de los asuntos que se recibían ahí son orientaciones, esto se puede seguir proporcionando por diferentes vías. También se estará coordinando con la Secretaría Ejecutiva para la instalación de módulos. Agotándose de esta manera el sexto punto del orden del día.

**Séptimo punto del orden del día; Asuntos generales.**

En este punto del orden del día, el secretario ejecutivo, Lic. Jorge Ochoa Orduño, pregunta si alguien desea hacer uso de la voz.

El consejero Olegario Miller solicita la voz para comentar y preguntar sobre el tema de niñas, niños y adolescentes, solicitando ayuda en los cruceros, y se da cuenta que ese problema sigue proliferando, que un adulto los está manipulando, que este problema ha crecido, en las últimas veces que viajó a Tecate y a Playas de Rosarito, lo pudo constatar. Comenta que es una perfecta organización, ya que todos los niños, niñas y adolescentes traen las mismas pelotas para hacer sus malabares.

La Mtra. Brenda Rangel menciona que se aperturó una investigación para documentar las acciones y omisiones de las autoridades en el estado para atender a niñas, niños y adolescentes en situación de calle en situación de calle.

Comenta que han estado recibiendo otro tipo de Quejas, están viniendo los padres ya que por lo regular son niñas, niños y adolescentes que pertenecen a una comunidad indígena.

Las personas se están acercando al Instituto Mexicano para los Pueblos Indígenas para interponer Quejas en contra de DIF, por la retención de las niñas, niños y adolescentes. Menciona que incluso tuvo que intervenir la alcaldesa.

Informa que se les regresaron los niños, niñas y adolescentes, pero sin el trámite correspondiente, una persona del INPI comentó que los papás fueron amenazados por personal del DIF y les obligaron a regresar a sus estados de origen.

Comenta cómo sería posible hacer compatible con la cultura y las costumbres de las personas de los pueblos y comunidades indígenas.

Una persona de pueblos y comunidades indígenas difícilmente van a tener una casa con piso de material o con una recámara para cada uno de estos niños, niñas y adolescentes.

El consejero Olegario Miller menciona que cree que es irresponsabilidad de esos padres y que se tiene que hacer una investigación para determinar quiénes son los padres que si tienen la capacidad de trabajar para que no induzcan a niñas, niños y adolescentes a la mendicidad. Que el DIF no se deslinde de su responsabilidad. Se puede acudir también a la Secretaría del Trabajo.

El Mtro. Heriberto García García menciona que en 2009 se trabajó con una comunidad de origen mixteca de Guerrero, a la que se le ayudó a tramitar cientos de actas de nacimiento. Los padres de familia de esta comunidad mencionaron que les molestaba que sus hijos se fueran a pedir dinero a la línea internacional y no les reportaban esas ganancias. El protocolo de Palermo indica que la mendicidad infantil se equipara a la explotación infantil. Hay que apoyar al DIF en estas medidas, pero también hay que exigir al DIF que siga los procedimientos establecidos.

El consejero Erick Watts menciona que se tiene que conocer cuáles expedientes se han iniciado, cuál es el seguimiento de los mismos, para analizar que está sucediendo, recordando que inducir a una persona a la mendicidad es un delito. Sopresando la situación de los usos y costumbres y del interés superior de niñas, niños y adolescentes, pues el interés superior es preponderante. En todas partes se ve la exposición de niñas, niños y adolescentes a las emisiones de los carros, al peligro de los carros, entre otras cosas.

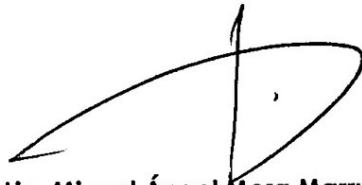
Menciona el presidente que este es un fenómeno, y que si hay conductas que tienen que ver con la explotación y tratar de inhibir que la autoridad intervenga. Que en el pasado se emitieron oficios a los que las autoridades hacían caso omiso. Se está haciendo algo histórico por parte de la defensoría y por parte de las instituciones.

Si se llegara a hacer una Recomendación es para justamente abonarle, en los próximos 7 meses estaremos recibiendo a las nuevas autoridades, por lo que hay que ir poniendo estos temas en las agendas para que las nuevas autoridades los tomen como prioritarios. Uno de estos temas prioritarios es la protección a la niñez y a la adolescencia. Se está haciendo un parte aguas y lleva un proceso todo este tema. Agotándose de esta manera el séptimo punto del orden del día.

**Octavo punto del orden del día;** Clausura de la Sesión. En uso de la voz el secretario técnico de este Consejo expresó que siendo las 12 horas con 23 minutos del viernes 12 de febrero de 2021, se declaran clausurados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la CEDHBC. -----

Agotándose de esta manera el punto del orden del día.-----

**FIRMANDO LA PRESENTE MINUTA QUIENES ESTUVIERON PRESENTES.**



**Lic. Miguel Ángel Mora Marrufo**  
Presidente de la Comisión Estatal de los  
Derechos Humanos de Baja California



**Dr. Juan Mediano Padilla**  
Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los  
Derechos Humanos de Baja California



**Adriana Carolina Vargas Ojeda**  
Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los  
Derechos Humanos de Baja California

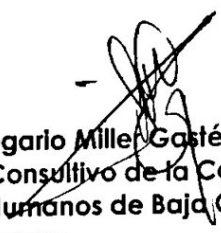


**Gilberto Erick Watts Guadiana**  
Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los  
Derechos Humanos de Baja California




**C.P. José Alfonso Sánchez Ortiz**  
Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los  
Derechos Humanos de Baja California





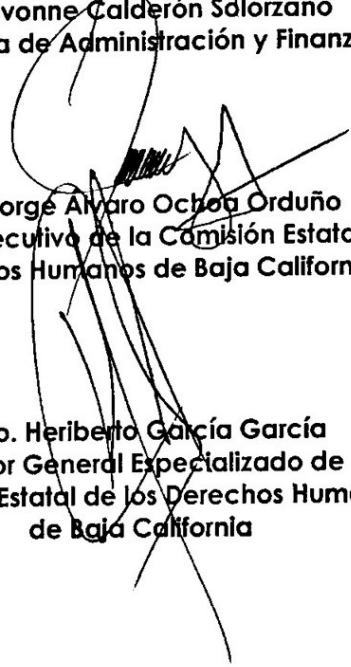
**C. Olegario Miller Castéum**  
Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los  
Derechos Humanos de Baja California



**Mtra. Brenda Rangel González**  
Primera Visitadora General de la Comisión Estatal de los  
Derechos Humanos de Baja California



**Lic. Ivonne Calderón Solórzano**  
Directora de Administración y Finanzas



**Lic. Jorge Alvaro Ochoa Orduño**  
Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de los  
Derechos Humanos de Baja California

**Mtro. Heriberto García García**  
Visitador General Especializado de la  
Comisión Estatal de los Derechos Humanos  
de Baja California